INFORME DE ACTIVIDADES

Recarga Y Suministro De Extintores

Cliente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bolívar

Fecha del informe: 31 de Diciembre de 2025

Elaborado por:
RODOLFO BARBOSA BARBOSA
Representante Legal.

Introducción

.

El presente informe se elabora en cumplimiento del contrato derivado del proceso de mínima cuantía ICBF-M.C.-013-2025BOL, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bolívar y el proveedor Rodolfo Barbosa Barbosa ., cuyo objeto es la recarga, mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisición de extintores en las sedes de la Regional Bolívar.

El contrato tiene como finalidad garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los equipos de emergencia, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

Objetivo General

Garantizar la ejecución efectiva del contrato CO1.PCCNTR.7833772 mediante la **dotación, recarga y mantenimiento de extintores** asegurando la disponibilidad de equipos de emergencia en las sedes y en los municipios definidos, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

Alcance

- Recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores.
- Adquisición de extintores nuevos según requerimientos técnicos.
  Instalación y señalización conforme a la normatividad (Resolución 2400 de 1979, NTC ICONTEC aplicables).
- Cobertura territorial en Cartagena, Turbaco, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox y Simití.
- Garantía mínima de un (1) año por la calidad de la recarga y/o mantenimiento.

Marco Legal

Normas Técnicas Colombianas (ICONTEC)

- **NTC 2885:** Requisitos para extintores portátiles de polvo químico seco.
- **NTC 2886:** Requisitos para extintores de agua y CO_2.
- **NTC 2884:** Ensayos y mantenimiento de extintores.
- **NTC 3808:** Señalización de seguridad contra incendios.
  Estas normas garantizan que los equipos adquiridos cumplan con estándares de calidad, seguridad y mantenimiento.

- **Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo):** Exige que las empresas implementen medidas de prevención de riesgos, incluyendo planes contra incendios.
- **Código Colombiano de Construcción (NSR-10):** Establece requisitos de seguridad en edificaciones, incluyendo sistemas de protección contra incendios.
- **Resoluciones del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Vivienda:** Regulan condiciones de seguridad laboral y edificaciones públicas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Recarga y suministro de extintores portátiles de diferentes tipos (polvo químico seco ABC, agua y CO_2)
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, garantizando su correcto funcionamiento y cumplimiento de las normas técnicas ICONTEC (NTC 2884,2885, 2886).
- Cobertura en múltiples sedes y municipios: Cartagena (Regional, Torices, Canapote, Olaya Herrera, Santa Lucía), Turbaco (Plan Parejo), El Carmen de Bolívar y San Jacinto, Magangué, Mompox,Simití.
- Entrega y facturación conforme al contrato 13162025 con garantías de calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

A continuación, se relaciona en tabla el servicio prestado por sede.

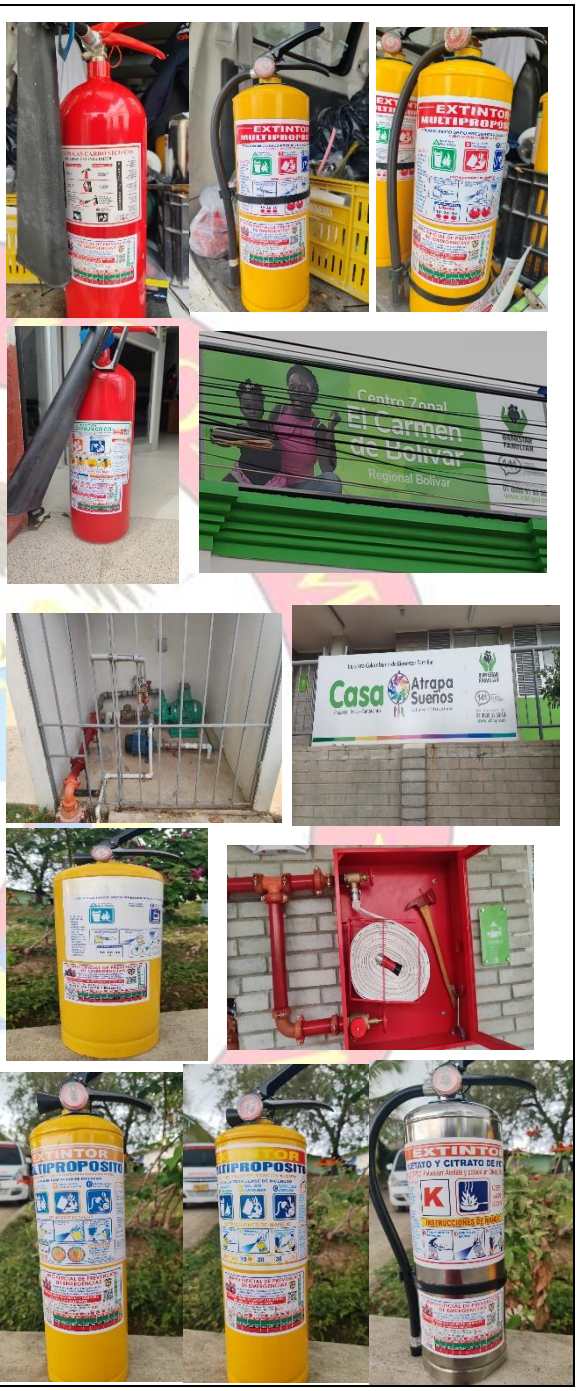
Dependencia / Sede	Municipio	Descripción del servicio	Registro fotográfico
Sede Regional	Cartagena	Recarga y mantenimiento de extintores ABC y CO_2	

Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte	Cartagena	Revisión técnica y señalización	       
SRPA y CAIVAS	Cartagena	Recarga y prueba hidrostática	  

Centro Zonal De la Virgen y Turístico	Cartagena	Instalación y señalización de extintores	     

Centro Zonal Industrial de la Bahía	Cartagena	Mantenimiento preventivo	          

Centro Zonal Turbaco	Turbaco	Recarga y reposición de extintores	      

Centro Zonal El Carmen de Bolívar	El Carmen de Bolívar	Recarga y mantenimiento	

Casa Atrapasueños San Jacinto	El Carmen de Bolívar – San Jacinto	Revisión técnica	

Centro Zonal Magangué	Magangué	Recarga y señalización	    
Centro Zonal Mompóx	Mompox	Recarga y mantenimiento	   

Centro Zonal Simití	Simití	Instalación y prueba de hermeticidad	   

Conclusión

Las actividades ejecutadas en el marco del contrato CO1.PCCNTR.7833772 se desarrollaron conforme a los estándares técnicos y normativos aplicables, garantizando la operatividad y disponibilidad de los equipos de emergencia en las sedes del ICBF Regional Bolívar. La recarga, mantenimiento, adquisición e instalación de extintores, junto con la señalización correspondiente, se realizaron de manera integral y con cobertura territorial en los municipios previstos, asegurando calidad, cumplimiento y responsabilidad. En consecuencia, se confirma que los objetivos del contrato fueron alcanzados satisfactoriamente, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

Cordialmente,

RODOLFO BARBOSA BARBOSA
Contratista
Cuerpo Oficial de Prevención de Emergencias

CUERPO OFICIAL DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

NIT91.181.267-6 RigimenSimplificado
Director C.PRodolfoBarbosa Barbosa
"Revisióny MantenimientodeEquipode Seguridadindustrial"
Implementacióndel SistemadeSeguridady Saluddel Trabajo(SG-

CALLE 3 N° 70-83 NUEVA MARSELLA
Correo: brigadanacionaldebomberosltda@gmail.com
Tel: 517 6297 - 310 346 5279